

20.000 calzoncillos slips al precio límite de 40 pesetas unidad.
 4.000 camisetas deporte, al precio límite de 35 pesetas unidad.
 22.000 camisas, al precio límite de 120 pesetas unidad.
 10.000 camisolas, al precio límite de 140 pesetas unidad.
 4.000 cantimploras, al precio límite de 160 pesetas unidad.
 1.000 correajes fusilero, al precio límite de 250 pesetas unidad.
 4.000 correillas ata-mantas, al precio límite de 10 pesetas unidad.
 4.000 cubiertos, al precio límite de 25 pesetas unidad.
 2.000 gafas contra el polvo, al precio límite de 45 pesetas unidad.
 2.000 gorras saharianas sarga, al precio límite de 50 pesetas unidad.
 11.000 gorros, al precio límite de 50 pesetas unidad.
 6.000 guerreras, al precio límite de 260 pesetas unidad.
 2.500 monos azules, al precio límite de 250 pesetas unidad.
 4.000 pantalones deporte, al precio límite de 40 pesetas unidad.
 22.000 pantalones noruegos, al precio límite de 160 pesetas unidad.
 1.000 platos, al precio límite de 25 pesetas unidad.
 1.000 sacos petate, al precio límite de 120 pesetas unidad.
 2.000 pares de sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.
 2.000 tabardos tres cuartos, al precio límite de 425 pesetas unidad.
 25.000 toallas, al precio límite de 25 pesetas unidad.
 1.000 carteras, cargador «Cetme», al precio límite de 35 pesetas unidad.
 10.000 estuches cuero porta-granada, al precio límite de 12 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central situado en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 28 de agosto de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1962.—3.477.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército referente a la subasta para la adquisición de material del servicio de acuartelamiento.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 1 de agosto de 1962, la celebración de una subasta para la adquisición de material del servicio de acuartelamiento.

Será objeto de adquisiciones lo siguiente:

75.000 mantas de acuartelamiento, al precio límite de 350 pesetas unidad.
 80.000 sábanas de acuartelamiento, al precio límite de 90 pesetas unidad.
 40.000 fundas de almohadas de tropa, al precio límite de 25 pesetas unidad.
 40.000 colchones (envuelta) acuartelamiento, al precio límite de 200 pesetas unidad.
 13.000 literas, al precio límite de 600 pesetas unidad.
 350.000 kilogramos, hierro ángulo de 40 x 4, al precio límite de 7,90 pesetas kilogramo.
 12.000 kilogramos hierro plano de 25 x 4, al precio límite de 10 pesetas kilogramo.
 25.000 kilogramos alambre hierro galvanizado 3 milímetros, al precio límite de 16,75 pesetas kilogramo.
 25.400 kilogramos alambre acero galvanizado 3,3 milímetros, al precio límite de 16,60 pesetas kilogramo.
 1.000 kilogramos remaches cabeza plana de 3 x 16, al precio límite de 20 pesetas kilogramo.
 1.690.000 arandelas hierro galvanizado, 20 x 10 x 2, al precio límite de 0,15 pesetas unidad.
 20.000 tornillos acero, cabeza exagonal, de 8 x 20, con tuerca, al precio límite de 1 pesetas unidad.
 628 llaves fijas, planas, 12-14, al precio límite de 15 pesetas unidad.
 500 brochas virola del número 6, al precio límite de 22 pesetas unidad.
 1.600 camas, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.
 6.000 colchones (envuelta) de Suboficiales, al precio límite de 280 pesetas unidad.
 12.000 lonas cubresomier, al precio límite de 110 metros unidad.
 5.000 mantas Suboficiales, al precio límite de 400 pesetas unidad.
 25.000 sábanas de arriba para Suboficial, al precio límite de 125 pesetas unidad.

25.000 sábanas de abajo para Suboficial, al precio límite de 110 pesetas unidad.
 2.000 colchas de Suboficial, al precio límite de 200 pesetas unidad.
 7.530 fundas de almohada de Suboficial, al precio límite de 30 pesetas unidad.
 300 camas de Oficial, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.
 500 lonas cubresomier, al precio límite de 110 pesetas unidad.
 1.000 mantas al precio límite de 400 pesetas unidad.
 1.000 sábanas de arriba para Oficial, al precio límite de 125 pesetas unidad.
 1.000 sábanas de abajo para Oficial, al precio límite de 110 pesetas unidad.
 300 colchas para Oficial, al precio límite de 200 pesetas unidad.
 200 alfombrillas, al precio límite de 375 pesetas unidad.
 1.000 toallas para Oficial, al precio límite de 45 pesetas unidad.
 200 manteles para Oficial, al precio límite de 151 pesetas unidad.
 1.000 servilletas para Oficial, al precio límite de 20 pesetas unidad.
 20 banderas nacionales, modelo número 4, al precio límite de 1.632 pesetas unidad.
 20 banderas nacionales, modelo número 5, al precio límite de 1.200 pesetas unidad.
 100 banderas nacionales, modelo número 6, al precio límite de 780 pesetas unidad.
 150 banderas nacionales, modelo número 7, al precio límite de 480 pesetas unidad.
 450 banderas nacionales, modelo número 8, al precio límite de 312 pesetas unidad.
 9.760 lámparas eléctricas, 10 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
 8.928 lámparas eléctricas, 15 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
 28.235 lámparas eléctricas, 25 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
 15.228 lámparas eléctricas, 40 W., al precio límite de 9 pesetas unidad.
 13.015 lámparas eléctricas, 60 W., al precio límite de 11 pesetas unidad.
 559 lámparas eléctricas, 75 W., al precio límite de 16 pesetas unidad.
 4.185 lámparas eléctricas, 100 W., al precio límite de 20,50 pesetas unidad.
 335 lámparas eléctricas, 150 W., al precio límite de 30,50 pesetas unidad.
 387 lámparas eléctricas, 200 W., al precio límite de 40,50 pesetas unidad.
 4 lámparas eléctricas, 500 W., al precio límite de 81,50 pesetas unidad.
 38 tubos fluorescentes de 20 W., al precio límite de 48 pesetas unidad.
 12 tubos fluorescentes de 40 W., al precio límite de 65 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 5 de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1962.—3.547.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al segundo concurso para la adquisición de cuatro instalaciones móviles de lavaderos mecánicos.

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 2 de agosto de 1962, la celebración de un segundo concurso para la adquisición de cuatro instalaciones móviles de lavaderos mecánicos, al precio límite de 625.000 pesetas instalación.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 6 de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1962.—3.548.